



Madrid, 05 de mayo de 2013

Estimad@ compañer@:

Es un placer presentarte el Portal Web de la Asociación Nacional de miembros de Comités de Ética de la Investigación. Este Portal será el cauce por el que, inicialmente, se realizará el registro de socios y se mantendrá la comunicación (noticias, actividades, etc.) entre todos los miembros de los CEIC y CEI que quieran utilizarlo. En una segunda etapa iremos incorporando enlaces y documentos de interés, y está previsto que sea el medio para la realización de actividades formativas para los asociados, con diferentes niveles (inicial, avanzada) así como de actualización y formación continuada.

Nuestra Asociación nace como una necesidad expresada por una parte importante de los miembros de diferentes Comités de Ética de la Investigación Clínica existentes en España y pretende ser la referencia para personas que forman parte de ellos. Tiene, también, vocación de ser la Asociación que represente a estos Comités ante los Organismos e Instituciones de las Administraciones Públicas con competencias sobre los mismos, y ante las Organizaciones Internacionales con ellos relacionadas.

Los fines que ANCEI persigue, tal y como están recogidos en sus Estatutos, incluyen: promover la formación inicial y continuada de las personas que vayan a formar parte de los CEI o formen parte de los CEIC, y ser el lugar de encuentro de los miembros de la Asociación, como de otras Asociaciones constituidas con fines similares, tanto nacionales como internacionales.

Para conseguir sus fines se ha planteado entre otros objetivos: organizar actividades formativas y jornadas abiertas a la comunidad científica, que potencien el conocimiento de las actividades de los CEIC y CEI; establecer alianzas, tanto nacionales como internacionales, con otras asociaciones de este tipo de comités, así como sociedades o asociaciones de bioética que tengan objetivos comunes; promocionar la realización de estudios, proyectos y publicaciones relacionados con las actividades de los CEIC y CEI, así como la difusión de estos, y otros, de interés particular para los fines de la asociación; contribuir a mejorar la información y la formación sobre investigación biomédica, y las garantías éticas que deben existir para la realización de estudios en seres humanos; cualquier otra actividad, en distintos formatos y medios, que dé a conocer la responsabilidad y las funciones de estos comités.

Por todo ello, te animo a que formalices tu inscripción como socio de ANCEI. Para ello debes cumplimentar y enviar el formulario a través de la web, e ingresar en la cuenta corriente de ANCEI la cuota anual fijada en la Asamblea Fundacional el pasado noviembre. Una vez se haya producido el ingreso recibirás una comunicación confirmando tu número de socio, que deberá ser ratificado en la próxima Asamblea General.

Espero contar con tu apoyo y colaboración en esta iniciativa, sobre todo en este momento en el que el futuro de los CEIC se está analizando (y decidiendo) tanto a nivel nacional como internacional.

Recibe un afectuoso saludo,


Inés Galende
Presidenta de ANCEI